CLUB DEPORTIVO TALENTO EN LINEA

RESOLUCIÓN N°006

3 de enero de 2026

"Por medio de la cual, se adoptan las tarifas del Club Deportivo Talento en línea para el año 2026"

Estimados deportistas y padres de familia del Club Patinaje Talento en Línea,

Con el objetivo de seguir ofreciendo un servicio de alta calidad y potenciar el desarrollo de nuestros deportistas, socializamos las nuevas tarifas para el año 2026. Estamos convencidos de que seguiremos siendo líderes en la formación de patinadores con alto sentido de compromiso, responsabilidad y disciplina.

Agradecemos su comprensión y apoyo continuo, y por medio de esta resolución se:

CONSIDERA:

Que se hace necesario informar a los Padres de familia, acudientes y deportistas los valores a cancelar durante la vigencia 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Informar como en efecto se hace, que las tarifas para Escuela y nivel de Tecnificación para la vigencia 2026 son las siguientes:

TARIFAS ESCUELA (Sábados y Domingos)		
CONCEPTO	**TARIFA**	
MATRICULA ESCUELA	$	90.000,00
MENSUALIDAD ESCUELA	$	100.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRITAL	$	10.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL	$	10.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NACIONAL	$	20.000,00

TARIFAS NIVEL TECNIFICACIÓN (3 a 5 días a la semana)		
CONCEPTO	TARIFA	
MATRICULA PRECLUB	$	90.000,00
MENSUALIDAD PRECLUB	$	145.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRITAL	$	10.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL	$	10.000,00
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO NACIONAL	$	20.000,00

PARÁGRAFO 1°: Las cuotas de mensualidad se deben cancelar durante los primeros 10 días de cada mes, por los diferentes medios de pago ofrecidos por el Club.

PARAGRAFO 2°: Todos los pagos realizados de manera electrónica deberán ser soportados adjuntando pantallazo de la transacción vía WhatsApp al numero 3112590309.

PARÁGRAFO 3°: Los deportistas que se encuentren en mora durante dos meses seguidos por concepto de mensualidades, se les notificará a los acudientes para cumplir con sus pagos. En caso de no estar al día con el Club después de haber sido notificado, se cancelarán los servicios de clases deportivas y podrá reactivarse una vez se encuentre a paz y salvo.

PARÁGRAFO 4°: Los deportistas y/o acudientes podrán revisar los respectivos estados de cuenta por medio de la App mediante la siguiente ruta dependiendo el rol:

- Rol Tutor: **Ruta:** Perfil/Ingresar al nombre del Deportista/Pagos ----- Revisar el estado (Pendiente o Pagado)
- Rol Deportista: **Ruta:** Mi cuenta/Información de pago/ ----- Revisar el estado (Pendiente o Pagado)

ARTÍCULO 2°: Es deber de los padres de familia y/o acudientes estar a paz y salvo con el club hasta diciembre 2025.

ARTÍCULO 3°: Es deber de los padres de familia y/o acudientes formalizar la matrícula para el año 2026 del deportista que representa, una vez inicie sus prácticas deportivas con el Club.

ARTÍCULO 4°: Es deber de los padres de familia y/o acudientes asistir puntualmente en los horarios establecidos para cada nivel:

HORARIOS - ESCUELA	CONTENIDO	HORA INICIO	HORA FIN
SABADO	PISTA	9:30 a. m.	11:30 a. m.
DOMINGO	PISTA	9:30 a. m.	11:30 a. m.

HORARIOS - TECNIFICACIÓN	CONTENIDO	HORA INICIO	HORA FIN
SABADO	PISTA	9:30 a. m.	11:30 a. m.
DOMINGO	PISTA	9:30 a. m.	11:30 a. m.
MARTES	PISTA PLANA - PERALTADA	6:00 p. m.	8:00 p. m.
MIERCOLES	FISICO	4:00 p. m.	6:00 p. m.
JUEVES	PISTA PLANA - PERALTADA	6:00 p. m.	8:00 p. m.

Dada en Bogotá D. C., el 3 día del mes de enero de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

MARIA XIMENA BLANCO
PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO TALENTO EN LÍNEA